

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORMAEC S.A. CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Manta, Km. 41/2 diagonal a Canal 30 (Ciudadela José Fernando), se reunieron los siguientes accionistas que constan en la lista adjunta al acta firmada por quienes asistieron a esta junta general, quienes conforman el 78% del capital pagado de la compañía, y que asistieron para tratar lo señalado, en la convocatoria a Junta General de los accionistas, notificada por escrito a cada accionista y publicada en el DIARIO el martes 16 de enero de 2018; con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocer y aprobar el balance del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe económico.
4. Informe del comisario.
3. Clausura.

Se les comunica que se citara a los accionistas y al comisario a esta junta general y se les pide puntual asistencia.

Preside la reunión el señor Arteaga Barre Washington, como presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Alcides Aladino Vélez Mera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se realiza por secretaría la constatación del quórum reglamentario tomando lista a los asistentes, certificándose que se encuentra el 72 % del capital pagado de la compañía, por lo que el presidente declara instalada la junta general y luego se da lectura al orden del día que consta en la convocatoria publicada. Se da lectura al acta anterior la misma que fue aprobada por los accionistas.

Pide la palabra el señor Agustín Alcívar Vera, le pide a la sala que le conceda unos minutos para expresar el motivo el cual no cancela las cuotas mensuales a la compañía, y es que el necesita un detalle mas específico y claro de los movimientos de las cuentas de la compañía para analizar si debe continuar en la compañía.

Pide la palabra el señor Aladino Vélez como Gerente General y contesta como responsable de los movimientos realizados por nosotros y le aclara que se debe de ser más comprometidos y asistir a las reuniones para que se informe y conozca la situación real de la compañía y así satisfacer sus dudas.

Continuando con el siguiente punto intervino la señora contadora Maritza Ponce quien entregó a cada accionista los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y procedió a explicarles con detalles los saldos y el movimiento de las principales cuentas,

indicando que la compañía tiene un ingreso del 2% por las facturas prestadas a los accionistas el cual se mantiene con un valor de \$ 1080,57 hasta la actualidad y con el estado de resultados arroja una utilidad del ejercicio por \$ 621.24 valores que serán utilizados para pagos de patentes y otros, indicando además que la compañía seguirá manteniendo liquidez baja debido a que el Balance General refleja cuentas por cobrar y valor que mientras los accionistas no cancelen no se podrá recuperar incrementándose por cada año según valla incrementando el presupuesto. Los valores que fueren reflejados en los balances quedaron de la siguiente manera:

Balance De Resultados:

Total De Ingresos:	\$	59.428,33
Total De Gastos:	\$	58.807,09

Balance General:

Activos Totales	\$	28.600,13
Total pasivos	\$	512,00
Capital	\$	800,00
Utilidad	\$	621,24
Aporte accionista	\$	27.178,89

Se aprueba los balances y el informe económico por los accionistas presentes.

El señor Alcívar Enrique pide la palabra y dice que debemos de tener en cuenta lo que pide el compañero Alcívar Agustín por que el compañero desea conocer como están distribuido aquellos movimientos financieros, porque todos los demás accionistas tenemos el conocimiento muy claro del funcionamiento que se hacen dentro de la compañía.

Pide la palabra el compañero Morrillo Leonardo y dice que si el compañero Alcívar Agustín desea realizar una auditoría a la compañía la puede hacer en el momento que el desee siempre y cuando se comprometa a pagar dicho valor, solo deberá acercarse a las oficinas de la compañía para aclarar sus dudas porque no se tiene ningún inconveniente en este caso demostrarle que se esta llevando una contabilidad adecuada y legal con los administradores que intervienen desde el inicio hasta la actualidad esto es lo que puedo expresar sin temor alguno.

El señor Aladino Vélez pide la palabra y dice que los gastos que se tienen dentro de la compañía se reflejan de manera detallado en el balance general y además es explicado por la contadora quien es la persona idónea para que cada socio pueda tener claras todas aquellas dudas que tengan.

López Ramiro pide la palabra para decir que si el compañero Alcívar desea continuar debe cancelar su deuda en total para que siga en la compañía sin ningún problema.

Además, le piden a la señora contadora que le ayude con una explicación para el compañero Alcívar, entonces se manifiesta y ella le dice que está de acuerdo en demostrarle detalladamente los movimientos de la compañía por que los gastos están realizados mediante facturas.

Se les pregunta a los socios presentes que se encuentran en mora como desean continuar en la compañía:

- ✓ El compañero Alcívar Vera dice que el debe de revisar las cuentas para ponerse al día y continuar como socio.
- ✓ El compañero Navarrete Wilson dice que no tiene dinero.
- ✓ La compañera Palma Angela cede la acción a la compañía.
- ✓ El compañero Moseira Alfredo pide la palabra y le informa a la sala que él cede la acción a la compañía con opción a regresar el momento que desee.

Don Enrique Alcívar pide la palabra y le pide al presidente permiso para retirarse de la sala siendo las 18H00.

A continuación, se da el informe del señor comisario Morrillo Leonardo el cual lo hace por escrito comunicándoles a los accionistas que en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de compañías para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañía.

Revisando los libros de contabilidad los mismos que se encuentran llevados y conservados dentro la ley, los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA TRANSPORMAEC S.A.** garantiza la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos que son razonablemente adecuados para el conocimiento de cada accionista.

Siendo las 18h34 se clausura la junta general de accionistas, y para constancia de lo actuado firma el acta el presidente y el gerente general de la compañía en su calidad de Secretario de la Junta General.



ARTEAGA BARRE WASHINGTON

PRESIDENTE – ACCIONISTA



VELEZ MERA ALCIDES ALADINO

SECRETARIO - ACCIONISTA